

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Santiago del Estero, 22 de marzo de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 007 /2016

Ref.: Actuación FAA N° 006/2016

Asunto: Otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Silvia Florencia Frau.

VISTO:

La actuación de referencia presentada por la Dra. Silvia Florencia Frau; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Resolución CDFAA N° 038/2014, se aprueba la nómina de **Docentes Regulares** correspondientes a cada uno de los Departamentos de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, entre los que se encuentra la Dra. Frau en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva y Ayudante Diplomado, Dedicación Simple, ambos cargos pertenecientes al Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 657/15, se designa a la Dra. Frau como Becaria del Proyecto D-Tec N° 00016/2013 UNSE “*Diseño de Procesos Alternativos de Transferencia Tecnológica Productiva hacia Sistemas de Producción Complejos (Sistemas de Producción de Agricultura Familiar)*”, en una categoría equivalente a Profesor Adjunto, Dedicación Exclusivo, desde la toma de posesión y por treinta y seis (36) meses.

Que mediante Actuación de referencia la docente solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en dichos cargos, a los fines de no incurrir en incompatibilidad horaria.

Que la mencionada solicitud cuenta con el conocimiento de la Directora de la Escuela de Alimentos, Dra. Soledad López Alzogaray y el Director del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos, Ing. Andrés Lema.

Que la licencia solicitada se encuadra en la reglamentación vigente en esta Universidad, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Artículo 13, Punto II, Acápites e) del Decreto PEN N° 3413/79.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016, aprobándose por unanimidad la solicitud de la Dra. Frau. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: OTORGAR licencia sin goce de haberes en los cargos de Jefe Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva y Ayudante Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, ambos de carácter Regular, a la **Dra. Silvia Florencia Frau, D.N.I. N° 25.367.261**, a partir de la toma de posesión y por treinta y seis (36) meses o mientras cuente con los beneficios de la beca del Proyecto D-Tec N° 00016/2013 UNSE.

Resuelto
22/03/16



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Santiago del Estero, 22 de marzo de 2016.-


RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 007 /2016

///... -2- Continúa


ARTÍCULO 2°: **HACER EXPRESA** reserva para esta Facultad de los puntos de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, y Ayudante Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, que libera la Dra. Frau, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia a: **Departamento Personal**, al **Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos** y a la **Srta. Gladys Coronel**. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.-

LG
Rescd2016/007-16



Mg. Ing. Luis H. García
Secretario Académico
FAA - UNSE



Dr. JOSÉ MAIDANA
VICE-DECANO
FAA - UNSE